



DECRETO ALCALDICIO N° 451

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
N° 374 de fecha 31.01.2019.

REQUINOA,

06 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 374 de fecha 31.01.2019 que autoriza Licitación de Apoyo Programa Senda.

El Memo N° 150 de fecha 06.02.2019 de la Jefa de Recursos Humanos, mediante el cual solicita para Dejar sin Efecto Decreto Alcaldicio N° 374 de fecha 31.01.2019 que autoriza Licitación de Apoyo Programa Senda, debido a error en el monto indicado en las Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

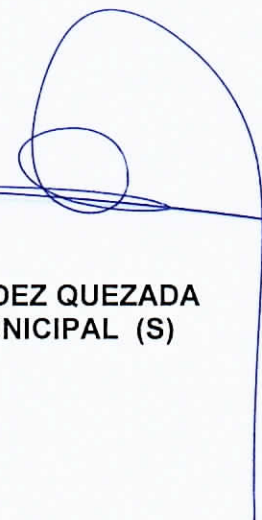
La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

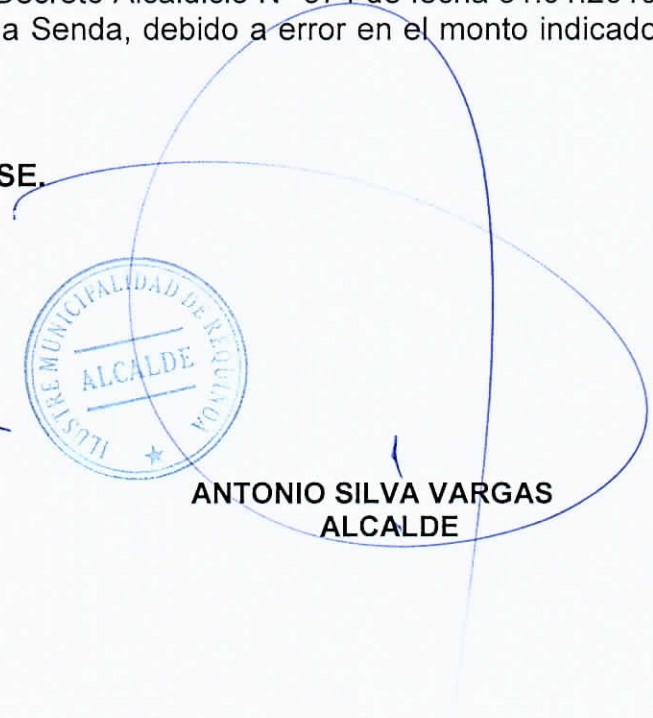
DECRETO :

DEJASE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 374 de fecha 31.01.2019 que autoriza Licitación de Apoyo Programa Senda, debido a error en el monto indicado en las Bases Administrativas y Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/JPR/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
DIDECO (2)
Archivo